



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de PRISA, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado la terminación del programa de *American Depositary Shares* sobre acciones ordinarias de PRISA (ADSs) que se venían negociando en los mercados no organizados (*over the counter - OTC*) de EEUU.

En septiembre de 2014 y por acuerdo del Consejo de Administración de PRISA, los ADSs fueron excluidos de cotización (*delisting*) en la *New York Stock Exchange* (NYSE) y, asimismo, se terminó su registro (*deregistration*) en la *Securities Exchange Commission* (SEC). Desde entonces, los ADSs han venido negociándose en dichos mercados no organizados (ver Hecho Relevante de fecha 2 de septiembre de 2014 y registro nº 210402).

En Madrid, a 26 de julio de 2022
Pablo Jiménez de Parga Maseda
Secretario del Consejo de Administración